



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de octubre de 2015.		ORDEN No.:	LG/1101/0117/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
FERRETERÍA AZ, S.A. DE C.V.							0614-260607-101-0		
LÍNEA:					1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INVUE-FOCAP-PACSES/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	30100000	54112	25	UNIDAD	LÁMINA GALVANIZADA ACANALADA DE 9 PIES DE LARGO POR 3 PIES DE ANCHO, CALIBRE 26, BAJO NORMA	GALVATICA/ COSTA RICA	\$ 13.20	\$ 330.00	
2	27110000	54118	70	UNIDAD	RODILLO PARA PINTAR DE 9 PULGADAS X 1/4 DE PULGADA, CON BASE METÁLICA (CON BANDEJA INCLUIDA).	PERFECT/ MÉXICO	\$ 2.75	\$ 192.50	
3	39110000	54119	30	METRO	ALAMBRE 220 TRIPLE No. 6, PARA ACOMETIDA ACSR-WP	CONDUSAL/ EL SALVADOR	\$ 0.70	\$ 21.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.				
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).				
					RESPONSABLE: SR. JULIO SAENZ, TEL.: 2527-7450, CEL.: 7885-5798.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	543.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MECANISMO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, EL CUAL PERMITA FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.

SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS", BUSCA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNAMENTACIÓN; CONFORMAR COMITÉS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DETERIORADOS Y A LA VEZ EJECUTAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN DICHAS COMUNIDADES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE LAS REGIONES CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE EL SALVADOR, COMO APOYO AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SOLIDARIAS-FOCAP"

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDADES, SEGÚN DETALLE: DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTIN; LOS IETONAS/SAN MARTIN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO/TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUTLA; CANTÓN LAS MARIA/IZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: EMAÑUEL/SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután: LAS FLORES/IQUILISCO; LA CONSTANCIA/SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0031(25-09-2015)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0117/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

DESIGNADO INJUVE(FOCÁP-PACSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: <i>FEJ</i> REVISADO POR: <i>Ruy</i>

REFERENCIA: LG/1101/0117/2015